

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
BIENES Y TIERRAS BITERRA C.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Estatutos Sociales y a las Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y del S.R.I., me complace poner a consideración el presente informe del examen efectuado a los Estados Financieros y demás documentos contables y sociales de la Cía. BIENES Y TIERRA, BITERRA C.A., presentados por la Administración al 31 de Diciembre del año 2.000.

De la revisión efectuada a los libros y documentos sociales estos se encuentran debidamente actualizados y legalizados, los comprobantes y registros contables son llevados y conservados de acuerdo con principios contables de general aceptación. Toda la documentación está bajo la custodia y responsabilidad de la administración, los mismos que han sido dolarizados al 31 de Diciembre del año que se comenta.

E lo que se refiere a las normas legales, estatutarias y reglamentaria, al igual que a las decisiones de la Junta General, he observado que éstas han sido cumplidas por los administradores.

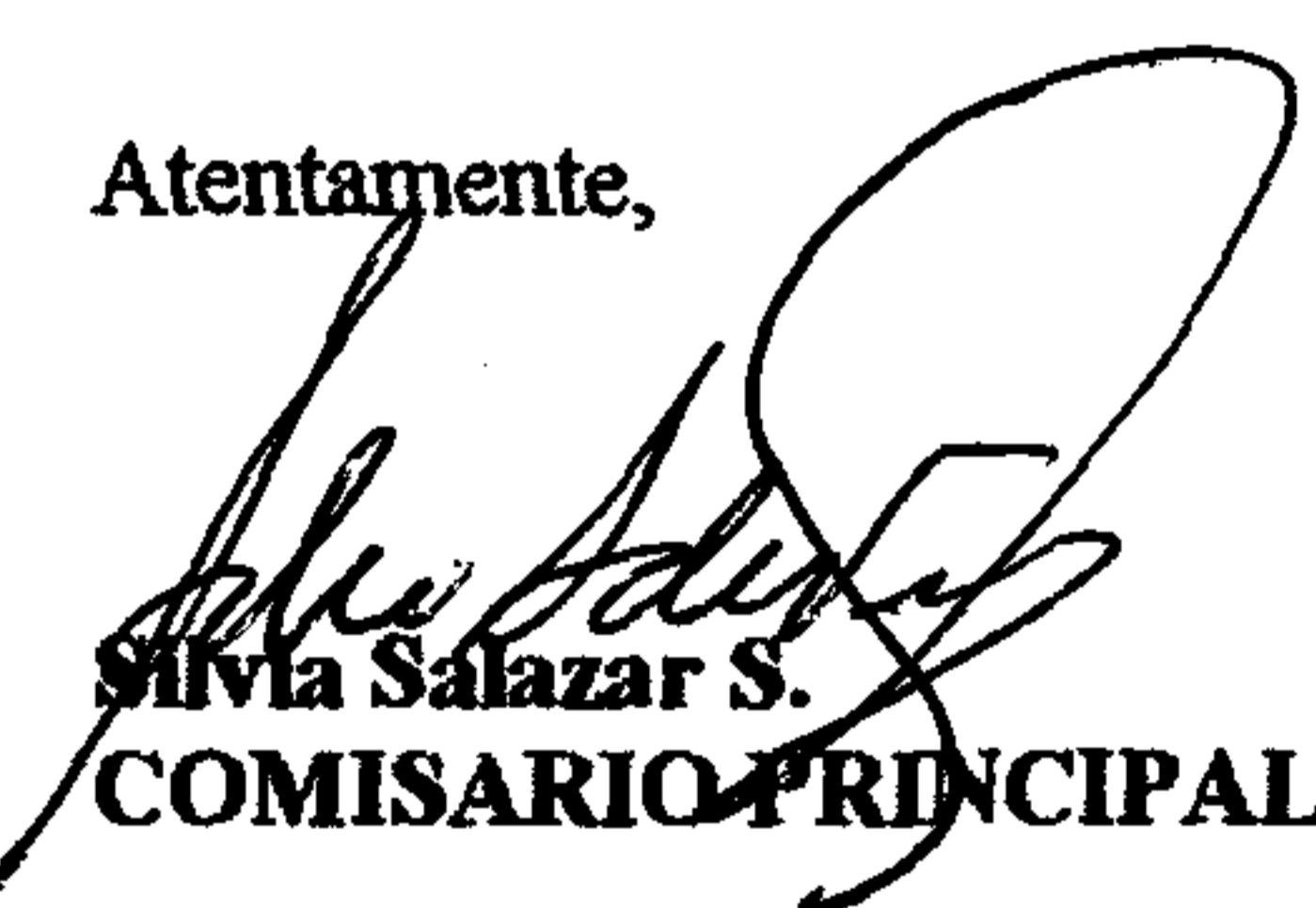
BIENES Y TIERRAS BITERRA C.A., al 31 de Marzo del año 2.000, en cumplimiento a la Resolución No. SB-SC-SRI-01 publicada en el R.O. 57 del 13 de Abril, reexpresa sus Estados Financieros indicados en sucesos al 31 de Marzo del mismo año, antes de la conversión a dólares de los Estados Unidos de América de los mismos.

Las cifras que constan en los Estados Financieros, concuerdan con los libros Contables de la Compañía.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la Cía. BIENES Y TIERRA BITERRA C.A., al 31 de Diciembre del año 2.000.

Sin otro particular, hago llegar con esta oportunidad mis agradecimientos a la administración por su valiosa colaboración a mi gestión y a los señores accionistas por la confianza.

Atentamente,


Silvia Salazar S.
COMISARIO PRINCIPAL

